



COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2007097765 23/10/2007 11:26



Madrid, 18 de octubre de 2007

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Equity Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 92.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

“Credit Suisse Equity Fund Management Company, la sociedad gestora de Credit Suisse Equity Fund, ha decidido, mediante resolución del día 15 de octubre de 2007, que los subfondos recogidos a continuación transferirán sus activos y pasivos de la siguiente manera:

En adelante “subfondos transmitentes”		En adelante “subfondos beneficiarios”
Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Health Care	a	Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Biotech
Credit Suisse Equity Fund (Lux) Global Sustainability	a	Credit Suisse Equity Fund (Lux) Future Energy
Credit Suisse Equity Fund (Lux) UK	a	Credit Suisse Equity Fund (Lux) Dividend Europe

Las participaciones en las clases individuales de los subfondos transmitentes serán fusionadas con las correspondientes participaciones de los subfondos beneficiarios.

La resolución ha sido adoptada en beneficio de los partícipes, con la intención de ofrecer una base del activo más amplia y, por tanto, hacer más efectiva la gestión de los activos del fondo.

No se cargarán comisiones u honorarios a los inversores con ocasión de la transmisión.





La suscripción de participaciones en los subfondos transmitentes será suspendida el día 15 de noviembre de 2007. En consecuencia, las solicitudes de suscripción serán aceptadas hasta las 15 horas del día 15 de noviembre de 2007. El reembolso de las participaciones, sin embargo, continuará hasta el 10 de diciembre de 2007, por tanto, las solicitudes de reembolso podrán ser presentadas hasta las 15 horas del día 10 de diciembre de 2007 y serán gestionadas de forma gratuita.

La ecuación de canje para las participaciones se determinará sobre la base del valor liquidativo de los subfondos a 14 de diciembre de 2007 (fecha del valor: 18 de diciembre de 2007) y será publicado de inmediato.

Las fracciones de las participaciones en los subfondos beneficiarios pueden ser emitidas hasta tres decimales.

A los partícipes de los subfondos transmitentes que no hayan reembosado sus participaciones antes de las 15 horas del día 10 de diciembre de 2007, se les canjearán sus participaciones por las correspondientes participaciones de los subfondos beneficiarios el día 14 de diciembre de 2007 (fecha de valor: 18 de diciembre de 2007).

Las participaciones de los subfondos beneficiarios podrán continuar siendo suscritas y reembolsadas a través de las entidades comercializadoras.

Se aplicarán las disposiciones expuestas en el folleto de venta de Credit Suisse Equity Fund (Lux). Los partícipes pueden solicitar este folleto a las entidades comercializadoras.

Los inversores deben tener en cuenta que - de acuerdo con las estipulaciones del folleto de venta - el nuevo folleto de venta y el folleto simplificado podrán obtenerse de las entidades comercializadoras.

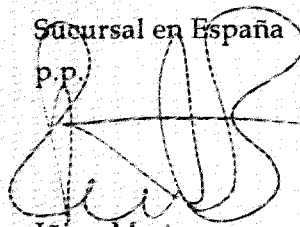
En cuanto a las consecuencias fiscales de las mencionadas fusiones para partícipes residentes en España, debe tenerse en cuenta que en este supuesto no es de aplicación el régimen de neutralidad fiscal establecido con carácter general para las fusiones, aunque podrán beneficiarse, en el caso de personas físicas, del régimen especial de traspasos previsto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, pudiendo diferir la tributación mediante dichos traspasos si se cumplen los requisitos establecidos en la citada norma. No obstante, se recomienda a los partícipes que obtengan asesoramiento fiscal específico en relación con esta transacción teniendo en cuenta su situación particular."

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Fdez-Calderón o D<sup>a</sup> Leticia Travesedo de Castilla de CUATRECASAS en el número de teléfono 91 524 76 02.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE  
Sucursal en España  
p.p.



Iñigo Martos



Rafael del Villar